



**AD-AFINPE-0126-2024**

18 de noviembre de 2024

Doctor

Alexander Sánchez Cabo, gerente a.i.,

**GERENCIA MÉDICA-2901**

Licenciado

Gustavo Picado Chacón, gerente,

**GERENCIA FINANCIERA -1103**

Máster

Gabriela Artavia Monge, gerente a.i.,

**GERENCIA ADMINISTRATIVA-1104**

Doctor

Esteban Vega de la O, gerente,

**GERENCIA LOGÍSTICA -1106**

Ingeniero

Jorge Granados Soto, gerente,

**GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS -1107**

Licenciado

Jaime Barrantes Espinoza, gerente,

**GERENCIA PENSIONES-9108**

Licenciado

Héctor Rubén Arias Mora, director

**DIRECCIÓN PLAN DE INNOVACIÓN-1184**

Estimados (as) señores (as):

**ASUNTO: Oficio de Advertencia Proyectos Complementarios P1.11 “Preparar los auxiliares de cuentas contables” y P1.06 “Preparar inventario y valuación de activos fijos”**

La Auditoría Interna en cumplimiento de sus labores de fiscalización, asesoría y prevención, y las competencias establecidas en el artículo 22 inciso d) de la Ley General de Control Interno 8292, así como las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, procede a efectuar las siguientes observaciones relacionadas con el estudio “Auditoría de carácter especial sobre el avance en la implementación del Plan de Innovación”, comunicado su inicio mediante oficio AI-1022-2024 del 27 de junio de 2024.

## 1. ANTECEDENTES

El Proyecto Complementario P1.11 “Preparar los auxiliares de cuentas contables” que según la descripción del proyecto desde fase cero tiene como objetivo “*Establecer estrategias y acciones que*



permita la preparación de los detalles y saldos de los auxiliares contables; datos que serán requeridos en la automatización de los procesos en alcance” según la siguiente justificación:

*“Por tanto, se requiere que dichos auxiliares sean depurados contablemente para conciliar el saldo de cuenta mayor existente a la fecha contra el auxiliar. Al mismo tiempo, se requiere validar la calidad de los datos de cada auxiliar, de manera que dichos datos estén conformes a los principios contables, controles de completitud y requerimientos de mejor práctica.”*

En relación con el proyecto complementario P1.06 “Preparar inventario y valuación de activos fijos” el objetivo corresponde a: *“Realizar el inventario y avalúo de los activos fijos de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), como edificios, terrenos, maquinarias, equipos y activos instalados, de acuerdo con las clases de activos fijos previamente definidas; a efectos de certificar los datos de dichos activos a nivel institucional.”* Donde se estableció en su justificación: *“La depuración del auxiliar de Activos Fijos es requerida para la implementación del Sistema ERP, el cual debe ser alineado a la norma NICSP y debe contener los detalles de datos contables, de organización y técnicos que permitan la puesta en operación de módulos como mantenimiento y costos; al tiempo que brinde información confiable y actualizada para el manejo de los activos fijos a nivel institucional. Esta depuración es compleja y voluminosa, por lo que conviene iniciarla de forma temprana, aunque su desarrollo se extienda hasta la implementación y consolidación.”*

Sobre esta temática, mediante el Informe de Avance de Programa ERP No.37 julio de 2024, elaborado por la firma de acompañamiento PwC, se determinó que el proyecto P1.11 “Preparar los auxiliares de cuentas contables” se encuentra en un estado alerta con un avance físico de un 51.52%, destacando entre los principales riesgos los siguientes:

*“Podría existir falta de claridad con respecto a las fechas en las cuales deben completarse las actividades y productos*

*Podría suceder que los saldos y auxiliares contables no estén conciliados o depurados con la calidad requerida y en el tiempo necesitado por el ERP.”*

En ese mismo informe, en relación con P1.06 “Preparar inventario y valuación de activos fijos” la firma de acompañamiento indicó que el estado del proyecto era crítico con un avance físico de un 13.14%, con los siguientes riesgos identificados

*“Podría existir falta de claridad con respecto a las fechas en las cuales deben completarse las actividades y productos*

*Podría suceder que los datos de activos no estén preparados con la calidad requerida y en el tiempo necesitado por el ERP.”*

## **2. OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROYECTO COMPLEMENTARIO P1.11 “PREPARAR LOS AUXILIARES DE CUENTAS CONTABLES”.**

Se evidenciaron oportunidades de mejora relacionadas con el proyecto P1.11 “Preparar los auxiliares de cuentas contables” debido al poco porcentaje de avance en la conciliación de cuentas contables, ausencia de históricos de datos y de controles de las cuentas de las contabilidades Régimen no



Contributivo de Pensiones y Fondo de Asignaciones Familiares y el cumplimiento efectivo del cronograma.

## 2.1. CUENTAS CONTABLES PENDIENTES DE CONCILIACIÓN

Se determinó que transcurridos 56 meses del inicio del proyecto P1.11 “Preparar los auxiliares de cuentas contables” a agosto 2024, existe un pendiente de conciliación de un 75%, lo cual equivale a 1.788 cuentas pendientes de conciliar de un total de 2.381 para el Seguro de Salud, y en el caso del Seguro de Pensiones se determinó un 82% de cuentas contables sin conciliar equivalente a 690 de un total de 842 cuentas. A continuación, se detalla lo antes descrito:

**Cuadro # 1**  
**Detalle del estado de conciliación de cuentas**  
**Seguro de Salud y Seguro de Pensiones**  
**Agosto 2024**

	Seguro Salud		Seguro de Pensiones	
Conciliado	593	25%	152	18%
No conciliado*	1788	75%	690	82%
<b>Totales</b>	<b>2381</b>	<b>100%</b>	<b>842</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, datos aportados Dirección Plan de Innovación

\*La Dirección Plan de Innovación lo clasifica como Pendiente y En Proceso

En lo que se refiere a las cuentas no conciliadas para el Seguro de Salud, se evidenció que la Dirección Plan de Innovación presenta mayor cantidad de ellas con un total de 1.047 para un porcentaje del 59%, esto por cuanto en la distribución de cuentas el equipo conformado para atender el proyecto complementario P1.11, es responsable de conciliar la mayoría de cuentas con saldo en el Balance a diciembre 2019. Para el Seguro de Pensiones, un pendiente del 27% se encuentran segregadas de la siguiente forma: la Dirección Plan de Innovación (183 cuentas) y la Subárea Registro Control y Estados de Caja (189 cuentas) y con un 22% en el Área Contabilidad IVM (151 cuentas), como se muestra en el siguiente cuadro, donde además se visualiza el detalle completo de las unidades que presentan cuentas contables pendientes:

**Cuadro # 2**  
**Cantidad de cuentas no conciliadas por unidades**  
**Seguro de Salud y Seguro de Pensiones**  
**Agosto 2024**

NO CONCILIADA	Seguro de Salud		Seguro de Pensiones	
	Cantidad de cuentas	%	Cantidad de cuentas	%
Dirección Plan de Innovación	1047	59%	183	27%
Subárea Registro Control y Estados de Caja	289	16%	189	27%
Subárea Contabilidad Operativa	179	10%	55	8%



Subárea Contabilidad Activos y Suministros	122	7%	43	6%
Área Contabilidad Financiera	103	6%	58	8%
Subárea Conciliaciones Bancarias	42	2%	11	2%
Área Tesorería General	3	0%	0	0%
Área Gestión de Riesgos Excluidos	2	0%	0	0%
Área de Inversiones	1	0%	0	0%
Área de Contabilidad IVM	0	0%	151	22%
<b>Totales</b>	<b>1788</b>	<b>100%</b>	<b>690</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, datos aportados por la Dirección Plan de Innovación

En relación con las cuentas conciliadas para el Seguro de Salud, según el detalle por unidad responsable, la Subárea Contabilidad Operativa es la unidad que presenta el mayor porcentaje de avance con un 63% de conciliación en el Seguro de Salud y la Dirección Plan de Innovación con un 32% en el Seguro de Pensiones, lo anterior, se detalla en el Anexo # 1.

## 2.2. HISTORICO DE DATOS DE LAS CUENTAS CONTABLES

Se determinó que debido a limitaciones tecnológicas<sup>1</sup>, no es factible migrar el histórico de datos financieros en el ERP, por lo que sólo se dispondrá de la información correspondiente a noviembre y diciembre 2024, lo anterior, es contrario a lo definido en la “Estrategia para el Levantamiento y Migración de Datos para el Componente Financiero en la Implementación del ERP Institucional” que recomendaba disponer de un histórico de datos de los últimos 5 años.

Llama la atención de esta Auditoría Interna, que en la estrategia antes indicada no se visualiza la participación o el criterio técnico de la firma de acompañamiento PwC, Gerencia Financiera a través de la Dirección Financiero Contable o Gerencia de Pensiones por medio de la Dirección Financiera Administrativa, dado que fue elaborada, revisada y aprobada únicamente por la Dirección Plan de Innovación.

La “Estrategia para el Levantamiento y Migración de Datos para el Componente Financiero en la Implementación del ERP Institucional”, aprobada por el M.Sc. Héctor Rubén Arias Mora, el 30 setiembre 2024, la cual indica

*“11. Histórico de Datos últimos 5 años (recomendable):*

*Determinar si se requiere la migración de datos históricos y su alcance.*

*- Dado que el sistema actual de donde se genera la información para migrar se encuentra programado en lenguaje COBOL y no se cuenta con auxiliares detallados toda la información a migrar se debe procesar de forma manual, de igual manera si se quisiera migrar periodos anteriores se debe replicar la información mes a mes a formato SAP y no solamente los saldos, por lo cual, no es factible migrar el histórico debido a limitaciones técnicas, prácticas y de recurso humano, se cargarán solo los datos financieros correspondientes a noviembre y diciembre 2024.”*

<sup>1</sup> Programado en lenguaje COBOL no se cuenta con auxiliares detallados con toda la información a migrar se debe procesar de forma manual, de igual manera si se quisiera migrar periodos anteriores se debe replicar la información mes a mes a formato SAP y no solamente los saldos.



### 2.3. AUSENCIA DE INCLUSIÓN DE CUENTAS CONTABLES DE RNC Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Se evidenció que en el control y monitoreo de las cuentas conciliadas por parte del proyecto complementario P1.11 en el Plan de Innovación, no se incluyó las cuentas de las contabilidades del Régimen no Contributivo de Pensiones y Fondo del Asignaciones Familiares; según información aportada por la Líder del Proyecto, pese a que este requerimiento se estableció en el Plan de acción y la estrategia para la ejecución” elaborados en la fase 0 por la firma consultora PwC.

En ese sentido, en el documento antes mencionado, el objetivo de este proyecto se detalló de la siguiente manera:

*“Establecer estrategias y acciones que permita la preparación de los detalles y saldos de los auxiliares contables de las contabilidades correspondientes al Seguro de Salud, Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, **Régimen no Contributivo de Pensiones y Fondo de Asignaciones Familiares**; datos que serán requeridos en la automatización de los procesos en alcance y carga de información en el ERP.”* (el resaltado no corresponde al original).

Mediante oficio GG-PIMG-0733-2024, suscrito por la Licda. Karina Pérez Quirós, Líder Componente Financiero de la Dirección Plan de Innovación, solicitó al Lic. Edgar Ramírez Rojas, jefatura del Área Financiero Contable, que se realizara el análisis para determinar cuáles cuentas de las contabilidades Régimen no Contributivo de Pensiones y Fondo de Asignaciones Familiares tienen auxiliar y cuáles no, esquemas para codificación, criterios para la depuración del auxiliar, entre otros aspectos que se mantienen pendientes de respuesta.

### 2.4. ATENCIÓN DEL CRONOGRAMA

Se determinó que el proyecto P1.11 “Preparar los auxiliares de cuentas contables” solo tiene dos cierres contables (setiembre y octubre 2024) para completar todas las actividades relacionadas con la conciliación de 1 788 cuentas en el Seguro de Salud y 690 en el Seguro de Pensiones, dado que según el cronograma versión 8 este proyecto finaliza el 20 de noviembre 2024.

No obstante, es importante resaltar que según el pliego de condiciones cartelarias de la Licitación Pública No. 2018LN-000008-5101, **se esperaba que el proyecto P1.11 depuración y preparación de datos, estuviera finalizado para la etapa de prueba de la implementación de la Solución ERP, que finalizó en julio 2024.**

### 3. DEBILIDADES DETECTADAS DEL PROYECTO COMPLEMENTARIO P1.06 “PREPARAR INVENTARIO Y VALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS”.

Se determinó que transcurridos 39 meses de iniciado el proyecto P1.06 “Preparar Inventario y Valuación de Activos Fijos” al mes de julio 2024 según lo indicado por la firma de acompañamiento PwC se tienen un avance físico del 13.14%, por tanto, se determinó un incumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto P1.06, cierre anticipado de SCBM, asignación de centro de costos y controles para faltantes de activos.



### 3.1. INCUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO PLANTEADO PARA EL PROYECTO P1.06 PREPARAR INVENTARIO Y VALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Se determinó que el objetivo planteado para el proyecto P1.06 “Preparar inventario y valuación de activos fijos” en relación con los bienes inmuebles no alcanzó los objetivos planteados dado que se indicó que no se van a actualizar los valores de los edificios según lo establecido por las NICSP y en relación con los terrenos, el protocolo denominado: “Protocolo actualización de valores de bienes inmuebles Institucionales”, implementado, no cumple con lo establecido en dicho protocolo.

Mediante oficio DSI-ACA-0062-2024-ACA-AP-0249 del 07 de agosto de 2024, suscrito por la Licda. Auxiliadora Villalta Gómez, Jefe, Área Control de Activos y la Licda. Marcela Ortiz Vargas, Jefe, Subárea Administración de Propiedades y dirigido al Máster Héctor Rubén Arias Mora, Director Dirección Plan de Innovación, se indicó:

*“la actualización de los valores de las edificaciones no va a ser posible gestionarla antes de la puesta en producción del ERP, esto no es una materia que pueda atrasar la migración de datos y la salida en vivo de dicho sistema”*

Aunado a lo anterior, se indicó en dicho oficio que, en relación con la actualización de valores de los terrenos, lo siguiente:

*“se elaboró el documento denominado “Protocolo actualización de valores de bienes inmuebles Institucionales”, con el cual se logró durante el año 2023 realizar la actualización de los valores de 529 terrenos de la Institución”*

No obstante, en el informe de Auditoría AFINPE-123-2022 “Auditoría De Carácter Especial Relacionada Con El Avance del Proyecto Estratégico Institucional Denominado: “Plan de Innovación para la Mejora de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística de la CCSS”, del 16 de diciembre de 2022 en el hallazgo 6.4. P1.06 Preparar inventario y valuación de activos fijos, se indicó:

*“Se determinó que la Administración ha diseñado un protocolo para la actualización del valor de los terrenos de la Institución, mediante la aplicación de una metodología que no está en función de lo que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, además de aplicar factores que no permiten demostrar razonablemente la procedencia del cálculo.”*

Siendo que de dicho hallazgo se desprendió la recomendación # 36, con la finalidad de garantizar que el procedimiento para la medición de los terrenos de la Institución se realizara con base a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en el SAFINPE-22-123-0001-2024, del 3 de julio de 2024, se estableció la recomendación como incumplida.

Al 30 de setiembre 2024, según el Sistema Bienes Inmuebles (BINM), se tiene la siguiente cantidad de bienes inmuebles en los Seguros de Salud y de IVM

#### **Cuadro # 3 Cantidad de Bienes Inmuebles Seguro de Salud y Seguro de Pensiones Setiembre 2024**



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Bienes Inmuebles	Cantidad	Monto Revaluado
Edificios SEM	793	340,080,305,854.37
Terrenos SEM	687	36,673,721,916.99
Terrenos IVM	7	1,382,115,313.08
Edificios IVM	4	3,361,410,449.82
<b>Totales</b>	<b>1491</b>	<b>381,497,553,534.26</b>

Fuente: Elaboración propia, Sistema Bienes Inmuebles (BINM), Información aportada por la Subárea Contabilidad Operativa

En relación con los Edificios del Seguro de Salud, es importante resaltar que un 61% de los “montos iniciales” es inferior a ₡50 millones de colones al cierre de setiembre 2024, según se muestra a continuación:

**Cuadro # 5**  
**Cantidad de Bienes Inmuebles**  
**Monto inicial y monto revaluado inferiores a ₡50 millones de colones**  
**Seguro de Salud**  
**Setiembre 2024**

Clasificación	Cantidad	Monto Inicial
Igual o menor a ₡1.000.000	146	
Mayor a ₡1.000.000 y Menor a ₡10.000.000	143	
Entre ₡10.000.000 y ₡50.000.000	192	
<b>Totales</b>	<b>481</b>	

Fuente: Sistema Bienes Inmuebles (BINM), Información aportada por la Subárea Contabilidad Operativa

La NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo, en relación con la medición inicial y revaluaciones de los elementos de la Propiedad, planta y equipo, señala:

*“22. Todo elemento de la Propiedad, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido, inicialmente, por su costo.*

*23. Cuando un activo se adquiere por un costo nulo o insignificante, su costo es su **valor razonable** en la fecha de la adquisición.*

*Revaluaciones*

*40. Normalmente, **el valor razonable de los terrenos y edificios será su valor de mercado.** (el resaltado no pertenece al original).”*

### 3.2. CIERRE DEL SISTEMA CONTABLE DE BIENES MUEBLES (SCBM)



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Se determinó que en la Estrategia para el Levantamiento y Migración de Datos de Activos Fijos en la Implementación del ERP Institucional establece el cierre de datos del SCBM al 30 noviembre 2024 y el cierre de diciembre de forma anticipada el día 04 de diciembre 2024.

Mediante oficio GA-1769-2024 / GA-DSI-1066-2024 de fecha 17 de setiembre de 2024, se informa que la migración de datos al ERP está programada para el mes de diciembre del presente año y que el sistema SCBM será bloqueado a partir del 30 de noviembre del 2024.

El cierre del SCBM provoca implicaciones en el pago de facturas dado que se requiere que en el sistema SIPA sea validado el comprobante 42-ingreso por compra de activo (Sistema SCBM) para poder emitir el pago y cancelar a los proveedores, además, con el cierre anticipado de diciembre el 04 de diciembre, a partir de esa fecha los movimientos corresponderían al cierre de enero 2025.

Aunado a lo anterior, cada Administración deberá valorar los controles internos necesarios para mitigar con el bloqueo del SCBM, los procesos llevados a cabo para garantizar la continuidad de operaciones y el resguardo de activos, de posibles riesgos de hurto, pérdida y control de inventarios.

No obstante, mediante oficio GF-DFC-2007-2024, 11 de octubre de 2024, suscrito por el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Director se indicó:

*Al respecto, esta Dirección considera importante cada una de las apreciaciones señaladas por las unidades en conjunto, si bien es cierto en el mes de diciembre 2024 se debe realizar el cierre del SCBM, esto implica que en el sistema no se pueden realizar más registros de compras de activos (comprobante 42-ingreso por compra de activo) por cuanto el sistema entraría en enero 2025, considerando que el mes de diciembre es un mes crítico por la recepción de compras, por lo que el Lic. Peñaranda y el Lic. Agüero, indican ajustar la estrategia con la de los pagos de Tesorería (SIPA) y comunicar lo correspondiente.*

*Desde la perspectiva de esta unidad no se avala la estrategia migración de activos fijos, ni la propuesta de cierre del SCBM en los términos planteados, así como sus implicaciones en el pago a proveedores, en este sentido, se debe recordar que existen obligaciones de Ley de Contratación Administrativa y contractuales que se deben respetar.*

*Lo procedente es que las gestiones de transición hacia el sistema ERP deban ser transparente para los usuarios internos y externos, no se justifica que los procesos institucionales se afecten por estrategias y coordinaciones internas.*

*(...)Lo procedente es que las gestiones de transición hacia el sistema ERP deban ser transparente para los usuarios internos y externos, no se justifica que los procesos institucionales se afecten por estrategias y coordinaciones internas.*

*Finalmente, esta Dirección solicita que las circulares o instrucciones que se emitan con relación a estos temas se nos tomen en consideración, ya que el tema tiene competencia en materia financiero-contable considerando que cada gestión que se derive de ello impactará los Estados Financieros, así como la operativa y funcionamiento.*

Por medio del oficio ACF-SACO-1258-2024, 1 de octubre de 2024, la Licda. Alexandra Guzmán Vaglio, Jefe a.i. Subárea Contabilidad Operativa, indicó:





*“Esta Subárea apoya lo manifestado por el Lic. Agüero Fernández, dado que, esto tiene una afectación directa en una serie de procesos contables para el registro (recibidos a satisfacción, plaqueo, ajustes de precios) y pago de las Cuentas por Pagar a Proveedores (Vales 42, 45, sin movimientos de Activos), en meses cruciales, siendo un riesgo el hecho de dejar estas transacciones para posteriores periodos, según lo establece la NICSP 3, lo tendrá implicaciones en los datos con los que deberá contar el Sistema de Información Financiera (SIF), para el cierre contable diciembre 2024.”*

### 3.3. ASIGNACIÓN DE CENTROS DE COSTO A LOS BIENES MUEBLES INSTITUCIONALES

Se determinó que, existe un total de 39.234 activos pendientes de la asignación del Centro de Costos por parte 200 Unidades Ejecutoras, equivalente al 5% de un total de 710.709 activos; al 16 de octubre 2024; siendo que existen 8 Unidades Ejecutoras con más de 1.000 activos pendientes. El detalle por unidad ejecutora se incluye en el anexo # 2, no obstante, a continuación, se muestran las principales unidades de más de 1.000 activos pendientes de asignar el centro de costos:

**Cuadro # 6**  
**Cantidad de Activos sin asignación de Centro de Costos**  
**Unidades con más de 1.000 activos**  
**Seguro de Salud**  
**Setiembre 2024**

Nombre de la UE	UE	Cantidad total de Activos	Activos pendientes de asignar el Centro de Costo
HOSPITAL WILLIAM ALLEN TAYLOR	2307	7794	5266
GERENCIA MEDICA	2901	4814	4500
HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA	2205	14147	3470
AREA SALUD DE BUENOS AIRES	2732	4657	2614
ÁREA DE SALUD DE CATEDRAL NORESTE	2210	5464	1748
ÁREA DE SALUD DE CORONADO	2217	4984	1633
ÁREA DE SALUD SAN JUAN, SAN DIEGO Y CONCEPCION 2	2358	3166	1271
DIRECC INST CONTRALORIA SERVICIOS DE SALUD	2908	1294	1221

Fuente: Elaboración propia, información aportada Subárea Control de Activos

Mediante oficio GA-0047-2023 / GA-DSI-0016-2023 del 17 de enero 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa en ese momento y la Ing. Giorgianella Araya Araya, Directora, Dirección Servicios Institucionales, comunicado mediante la WebMaster se solicitó a todas las unidades institucionales, asignarles un centro de costos según la estructura activos bienes muebles con la siguiente fecha máxima:

**Imagen # 1**  
**Fecha Máxima por unidades para asignar el centro de costos**



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Unidades	Finalización
Unidades adscritas al Nivel Central	
Direcciones Regionales de Sucursales	
Sucursales	
Direcciones Red Integrada de Prestación de Servicios	24 de febrero, 2023
Salud	
Centros de Producción	
Centros Especializados	
Cooperativas	
Áreas de Salud	
Centros Atención Integral de Salud (CAIS)	31 de marzo, 2023
Hospitales Periféricos 1, 2, 3	
Hospitales Nacionales Especializados	
Hospitales Nacionales Generales	28 de abril, 2023
Hospitales Regionales	

Fuente: oficio GA-0047-2023 / GA-DSI-0016-2023

Aunado a lo anterior, mediante boletín informativo denominado Migración del SCBM al ERP, comunicado por la WebMaster, del 26 de agosto 2024, la Gerencia Administrativa realizó recordatorio para la asignación del centro de costos a los activos bienes muebles antes del 15 de noviembre 2024.

### 3.4. ACTIVOS FALTANTES, CONTABILIZADOS EN SERVICIO 350

Mediante la “Estrategia para el Levantamiento y Migración de Datos de Activos Fijos en la Implementación del ERP Institucional”, elaborada por la Dirección Plan de Innovación, en el inciso 6.2 Depuración de los datos a migrar se indicó que en el sistema ERP no migrarían los Activos faltantes contabilizados en el servicio 350, la cual indica:

*“2) Activos faltantes, contabilizados en servicio 350: La información de los activos en esta condición no se migra, por lo tanto, es importante depurar y tratar de localizar lo más posible de ellos y determinar el tratamiento contable de esta situación para que en el balance se cumpla la ecuación contable.”*

No obstante, como activos faltantes contabilizados en el servicio 350 del Sistema Contable de Bienes Muebles al 24 de octubre 2024, se registra un total de 3.391 activos, los cuales equivalen a un total aproximado de ₡1.998 millones de colones como valor de reposición, en 73 unidades ejecutoras (anexo # 3), según se presenta en el siguiente detalle:

**Cuadro # 6**  
**Cantidad de Activos Servicio 350**  
**Seguro de Salud y Seguro de Pensiones**  
**Al 24 de octubre 2024**

Régimen	Cantidad	Valor Inicial	Valor Reposición
SEM	3390	1,409,541,506.33	1,997,458,912.91
IVM	1	744,570.89	844,857.76
<b>Totales</b>	<b>3391</b>	<b>1,410,286,077.22</b>	<b>1,998,303,770.67</b>

Fuente: Sistema Contable de Bienes Muebles



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

Preocupa a este Órgano de Fiscalización y Control, que en la estrategia no se observa la participación, ni criterio técnico de las unidades competentes en la materia como lo son la Subárea Control de Activos y Suministros, Dirección Financiero Contable, la Subárea Contabilidad de Activos y Suministros, Firma de Acompañamiento PwC o bien, se incluya el razonamiento para no migrar los activos contabilizados en el servicio 350 al ERP.

Esto por cuanto mediante oficio ACCAS-SCAS-0298-2024, del 24 de septiembre de 2024, suscrito por el Lic. Marco Antonio Agüero Fernández, Jefe, Subárea Contabilidad de Activos y Suministros indicó:

*“Según los datos, se evidencia es gran cantidad de activos en esas condiciones por lo que será relevante que se implemente una estrategia alternativa en caso de que los Servicios no depuren la información en el plazo establecido.”*

Más aún, en oficio ACA-CAS-0456-2024 del 07 de octubre, 2024 suscrito por la Licda. Hazel Vega Esquivel, jefe Subárea Control de Activos, se indicó que han realizado estrategias para lograr depurar aquellos bienes muebles ubicados en el servicio 350 “Faltantes” previo a la implementación del ERP

*“a) Esta unidad de control emite normativa a nivel institucional sobre cumplimiento a la aplicación de medidas de control y la obligatoriedad de justificar los faltantes de los bienes muebles.*

*b) Se elaboró en el sitio colaborativo de esta unidad un apartado denominado “Aprendamos de” en el cual se divulgan diferentes boletines y videotutoriales que permiten al usuario tener al alcance una herramienta para consultas en los diferentes temas, entre los cuales se encuentra la justificación de faltantes.*

*c) Se han realizado webinars en el programa “Hablemos de” de la Dirección de Servicios Institucionales, en el cual se desarrollaron los siguientes temas: Hablemos de faltantes bienes Muebles y hablemos del protocolo de depuración servicio 350.*

*d) Como parte de la preparación para la migración de datos al nuevo sistema del ERP se han realizado evaluaciones a las unidades con mayor cantidad de activos faltantes, con la intención de que se concluyan las investigaciones en proceso logrando así la depuración de activos bajo esa condición.*

*e) Se han elaborado boletines específicos para la depuración de activos ubicados en el servicio 350 denominado faltantes de bienes muebles.”*

No obstante, el oficio antes indicado menciona que si no se logra la depuración total de los activos ubicados en el servicio 350 “Faltantes” se ha determinado:

*“a) El sistema SCBM continuara habilitado para consultas en aquellas unidades que lo requieran, por un periodo comprendido de seis meses, con posibilidad de ampliación según sea el comportamiento del nuevo sistema.*

*b) Para aquellos bienes que no se pueden migrar debido a tener pendientes investigaciones preliminares o procedimientos administrativos, la administración de la unidad deberá llevar el control de cada uno de los expedientes. En caso de determinar la responsabilidad de algún funcionario o tercero, deberá resarcir su perdida ya sea con la cancelación del valor de reposición o reposición del bien, en este último caso deberá de realizar el registro con las nuevas características del activo en el nuevo sistema ERP.*



Aunado a lo anterior, además se indicó que la administración de la unidad deberá llevar el control de cada uno de los activos determinados como faltantes, siendo que podría existir el riesgo de que no se pueda realizar una adecuada rendición de cuentas, controles, consolidación de datos, e incluso pérdida de información sobre activos faltantes que deriven en afectación patrimonial ante la posible ausencia de un resarcimiento oportuno por la pérdida de estos activos.

### 3.5. INCUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA P1.06 “PREPARAR INVENTARIO Y VALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS”

Se determinó que el proyecto P1.06 “Preparar Inventario y Valuación de Activos Fijos” no cumpliría todas las actividades relacionadas con la actualización de datos de los activos a nivel institucional para la fecha definida en el cronograma V8, el 20 de noviembre 2024, según lo expuesto en el punto 3.1 del presente oficio.

No obstante, es importante resaltar que según el pliego de condiciones cartelarias de la Licitación Pública No. 2018LN-000008-5101, se esperaba que el proyecto P1.06 “Preparar Inventario y Valuación de Activos Fijos”, estuviera finalizado para la etapa de prueba de la implementación de la Solución ERP, que finalizó en julio 2024.

## 4. CERTIFICACIÓN DE DATOS DE LOS PROYECTOS COMPLEMENTARIOS P1.11 Y P1.06

Mediante las estrategias denominada: “Estrategia para el Levantamiento y Migración de Datos de Activos Fijos en la Implementación del ERP Institucional” y “Estrategia para el Levantamiento y Migración de Datos para el Componente Financiero en la Implementación del ERP Institucional”, se detalla que el proceso de certificación de los datos es responsabilidad de las diferentes dependencias de la Institución para garantizar la veracidad de los datos; sin embargo, no se dispone de claridad si este proceso de certificación de los datos corresponde únicamente a la certificación en la comparación de datos de un sistema o base de datos Institucionales al sistema ERP, dado que no se detalla que los datos están sin conciliar, aunado a que tampoco detalla la definición de los niveles jerárquicos correspondientes para esta actividad.

Según la “Estrategia para el Levantamiento y Migración de Datos de Activos Fijos en la Implementación del ERP Institucional” indica:

“(…)

*Las dependencias institucionales que proporcionen los datos también serán responsables de certificar su veracidad y exactitud*

*Es fundamental que estas dependencias certifiquen la veracidad y precisión de los datos proporcionados. Este proceso de certificación es crucial para garantizar que la información transferida al nuevo sistema ERP-SAP sea exacta y fiable. La certificación de los datos por parte de las dependencias permitirá a la firma consultora contar con una referencia válida y confiable, facilitando así la comparación entre los datos entregados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los datos migrados al sistema SAP.”*

Mediante la “Estrategia para el Levantamiento y Migración de Datos para el Componente Financiero en la Implementación del ERP Institucional”, se informa:



*“Se espera que los datos a migrar sean de calidad, reales y comprobables con los sistemas de información de la institución. A su vez, que los mismos cumplan con los requerimientos para poder ser cargados al SAP de forma exitosa.*

*Certificación de Datos:*

*Definir quiénes certificarán la precisión y confiabilidad de la información.*

*10. Verificación de la Calidad de los Datos:*

*Verificar si los datos requieren transformación para garantizar la calidad de los datos.*

*4. Administración Activa:*

- Proporciona el Layout final al equipo de migración.*
- Certifica que los datos suministrados sean correctos.*
- Coordina el envío de la información”*

Esto por cuanto mediante oficio ACCAS-SCAS-0298-2024, del 24 de septiembre de 2024, suscrito por el Lic. Marco Antonio Agüero Fernández, jefe, Subárea Contabilidad de Activos y Suministros indicó:

*“En cuanto al punto 5.8 ¿Quién certifica los datos?, según indica el documento, las dependencias institucionales que proporcionen los datos también serán responsables de certificar su veracidad y exactitud, sin embargo, no se especifica el nivel jerárquico de la certificación, y al ser un tema de relevancia institucional se considera se debe establecer en el documento el nivel superior que apoyará a las unidades operativas en la certificación de la información.”*

Las Normas de Control Interno para el Sector Público establecen:

*“3.1 Valoración del riesgo El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben definir, implantar, verificar y perfeccionar un proceso permanente y participativo de valoración del riesgo institucional, como componente funcional del SCI. Las autoridades indicadas deben constituirse en parte activa del proceso que al efecto se instaure.*

*4.3 Protección y conservación del patrimonio El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, evaluar y perfeccionar las actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente la protección, custodia, inventario, correcto uso y control de los activos pertenecientes a la institución, incluyendo los derechos de propiedad intelectual.*

*4.5 Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de la gestión institucional.*

*4.5.2 Gestión de proyectos El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, vigilar el cumplimiento y perfeccionar las actividades de control necesarias para garantizar razonablemente la correcta planificación y gestión de los proyectos que la institución emprenda.”*

Según se definió en el pliego de condiciones cartelarias de la Licitación Pública No. 2018LN-000008-5101 se indicó:

“

7.16 Condiciones adicionales para el desarrollo de la contratación



*K. La CCSS requiere, por obligaciones legales, migrar saldos contables mensuales (cuentas de mayor) de los últimos 2 años al Sistema ERP. Los históricos anteriores a estos 2 años serán cargados por la CCSS en la solución de BI Institucional. Esta migración al ERP es solo de saldos netos, sin detalle de movimientos o transacciones y sin implicar cierres o arrastre de saldos de ningún tipo. Igualmente, para el inicio del Sistema ERP se cargarán los saldos de cuenta mayor correspondientes y los detalles de auxiliares (partidas abiertas) siguiendo el procedimiento estándar del Sistema ERP.*

#### *7.17.1.6.4 Entregable 23. Migración, carga y certificación de datos*

*A. Para la carga de los datos, la CCSS se encargará de:*

*a. La identificación, levantamiento, preparación, depuración y calidad de todos los datos a ser migrados al Sistema ERP.*

*Lista de insumos que el adjudicatario recibirá*

*La siguiente tabla lista los insumos que la CCSS estará entregando al adjudicatario conforme a los requerimientos del avance de la implementación*

*20Auxiliares de activos fijos depurados*

*21Auxiliares contables depurados”*

*Proyectos complementarios requeridos para iniciar la etapa de prueba de la implementación de la Solución ERP:*

*Coordinar la depuración y preparación de datos: Establecer estrategias y acciones que permitan la preparación temprana y con calidad de los datos que serán requeridos para la implementación de la Solución ERP.*

*Preparar inventario y valuación de activos fijos: Realizar el inventario y avalúo de los activos fijos de la CCSS, como edificios, terrenos, maquinarias, equipos y activos instalados, de acuerdo con las clases de activos fijos previamente definidas; a efectos de certificar los datos de dichos activos a nivel institucional.*

Ante consultas de un directivo de la Junta Directiva, donde resaltó la preocupación de la ausencia en la depuración de cuentas contables, en la sesión para analizar los avances del proyecto Plan de Innovación, en el artículo 3° de la sesión N° 9401, celebrada el 16 de enero 2024, el Lic. Héctor Rubén Arias Mora, director del proyecto, indicó lo siguiente:

***Lic. Héctor Rubén Arias Mora:*** *Totalmente de acuerdo (...), de hecho, por eso enfatizaba en el que tenemos acá abajo el del segundo de la segunda línea, el segundo de abajo para arriba, que es depuración de auxiliares contables eso es fundamental, si esos datos no están totalmente depurados, pues lógicamente lo que se trasladará al ERP, pues eran datos con cifras que no deberíamos estar trasladando, entonces estamos, tenemos un equipo completo trabajando en el tema de depuración de auxiliares contables y es una prioridad de hecho ahorita lo vamos a ver, eso está en la ruta crítica sí o sí, tenemos que tener esos datos depurados para el momento en que salgamos en vivo y para que podamos decir que*



*efectivamente lo que el ERP nos está arrojando como cifras son las cifras, este adecuadas, verdad.*

En entrevista realizada el 16 de julio 2024, a la Licda. Karina Pérez Quirós, Líder Financiera del Plan de Innovación indicó:

*“Veo riesgos en la parte de migración con la depuración de cuentas, me tiene sumamente preocupada porque bueno, ya usted sabe que el avance no se dio conforme nosotros lo necesitamos, este año sí se ha incrementado mucho el avance se ve en la cantidad de asientos que se hacen en la cantidad de líneas que se mueven los Estados Financieros por los ajustes, pero ya ahora tenemos muy poco tiempo, adicional hay mayor problema que tenemos es que la Caja no tiene normativa, unificada.*

*Nosotros no podemos esperar a que salga el otro año o en el 2026, necesitamos resolver ya, entonces es un riesgo bueno, entonces hay cosas que no se pueden migrar SAP, definitivamente hay cosas que ya sabemos que no van a estar listas para la entrada.*

*Digo entonces lo que ya estamos haciendo es como el plan B de equiparar algunas cuentas que definitivamente no se van a parar en lo que tiene la contabilidad nacional, al puro final de los catálogos, porque no podríamos salir porque los estados financieros tienen que coincidir la migración completa, con lo que tenemos actualmente en estados financieros y bueno en pensiones están muy atrasado con la depuración de cuentas contables.*

*El P1.11 el impacto de que tenemos que continuar con la depuración que no vamos a terminar el otro año y vamos a tener que trasladar cuentas por depurar, yo calculo un año más en el proceso de conciliación.”*

Mediante entrevista realizada el 30 de agosto de 2024, a la Licda. Auxiliadora Villalta Gómez, encargada del proyecto complementario P1.06 “Preparar inventario y valuación de activos fijos”, se indicó:

*“(…) todas las semanas vamos llevando el puso para ver cómo vamos en la semana del 27 teníamos 39527 activos, estamos hablando de un 5% de activos pendientes de asignar centros de costos, tenemos al 20 noviembre estar totalmente asignados, de este tema se estará enviando una circular firmada por la Gerencia Administrativa y Gerencia Médica*

*es el de los faltantes de cuenta 350 y después del inventario por ejemplo en el hospital de Liberia se encontró como 3000 faltantes, para estos casos se tomó la decisión y se ha informado por boletín que eso no va a migrar se quedan en el SCBM por 6 meses y luego hay que valorar si se queda como en la nube, pero ya eso es un tema de informáticos.*

*La idea es que la base de datos pase lo más limpia posible por decirlo de alguna manera y se insiste con las unidades ese tema de faltantes, ya que muchas veces se cierra el inventario y luego los logran determinar siendo una mala práctica.*

*se acordó con el Plan de Innovación que cualquier movimiento en el SCBM a partir del 30 de noviembre no puede haber entradas, no puede haber salidas, no puede haber movimientos, porque entendemos que en diciembre solo migración y se le ha venido diciendo a las unidades y creo que el Plan de Innovación va a emitir una circular donde vienen todas las fechas y además se han venido haciendo reuniones como que no se lograban poner de acuerdo con*



*el informático como tamaño del archivo y lenguajes todo muy técnico creo que ya se está corriendo, del técnico del SBMA va hacer los ajustes que él dice que son muy rápido y ya la idea sería hacer un par de pruebas, incluso una prueba masiva antes del centro*

*Ahora con los activos inmuebles, tenemos que hacer conciliación, a un folio real, pero en los edificios si puede haber algunas diferencias, como que en un folio puede haber varios edificios y una conciliación como más detallada, pero si además de eso el edificio que se supone que tiene que estar no está terminado porque está en obra en proceso este tipo de casuísticas pueden ser más complicadas.*

*Con la actualización de terrenos no tenemos problemas aplica el protocolo que se hizo el año pasado y que se aplicó para el 2023 y con los edificios ya hicimos un oficio al Plan de Innovación que nosotros teníamos toda la intención de hacer una contratación este año*

*La buena noticia es que ese tema de los valores no hay ningún problema migran con el dato actual incluso los que tienen valor cero y ya después con la contratación ir haciendo actualizaciones con el SAP en vivo, esto tenemos ver cómo va a entrar si como revaluación pensaría eso lo está viendo Karina con el implementador y esperaríamos que este año salga el pliego cartelario.”*

En entrevista realizada el 23 de julio de 2024, a la Licda. Jennifer Alfaro, representante de la empresa Qintess, indicó:

*“Y otro aspecto que me han escuchado comentar es el tema de la calidad de los datos creación de datos y la carga, por ejemplo el tema de las finanzas en la parte de saldos que todavía hay decisiones que no han terminado de tomar sobre cómo se van a limpiar algunas cuentas a donde van a ir algunos saldos y cuál es la información que finalmente se va a terminar cargando en el sistema, es crítico en términos de proyectos si en el sistema factura basura esto es lo que sale, nosotros no tenemos control sobre eso, ni siquiera el plan de innovación tiene control sobre eso, sino son las áreas que nos están enviando la información hacia el proyecto, eso debía de estar al día como un proyecto complementario y tiene ciertos retrasos.”*

En el Informe de Avance de Programa ERP No. 3 7 julio de 2024, elaborado por la firma de acompañamiento PwC, indicó:

*“Por otra parte, los proyectos complementarios continúan reportando atrasos en su ejecución. Entre los proyectos complementarios existen tres que son showstoppers<sup>2</sup> para la salida en vivo, pero se encuentran en un estado crítico de desarrollo. El proyecto de preparación de datos está compuesto por el P1.05, el P1.06, el P1.08, el P1.11 y el P1.12 y debe completarse en los próximos cinco meses; en este período se están actualizando las estrategias de preparación de datos, a fin de planificar los trabajos para lograr entregar los datos requeridos para la puesta en marcha*

*Para asegurar la calidad de los datos, no es suficiente con que los datos estén cargados en el ambiente de pruebas, sino deben ser probados mediante la ejecución de pruebas, a fin de asegurar que la totalidad de estos datos es funcional para los procesos en implementación*

<sup>2</sup> se refiere a un problema o error crítico que impide el funcionamiento adecuado del sistema





*Podría suceder que los saldos y auxiliares contables no estén conciliados o depurados con la calidad requerida y en el tiempo necesitado por el ERP.*

*Según informa la CCSS, se prevé que no se logrará el 100% de la depuración de las cuentas en este año. Esta situación se debe a un faltante de normativa de la Institución en cumplimiento de las NICSP, también a la aprobación tardía de la normativa de excepción (por lo cual, no se logrará el impacto esperado para completar la depuración de las cuentas). Se estima que se necesitará un año más para completar la depuración de las cuentas*

*A tan solo cinco meses de la fecha definida para la salida en vivo del ERP, aunado a los compromisos políticos adquiridos a nivel país para enero del 2025, realmente no existe margen de tiempo para incumplir con los hitos y fechas relacionadas con la ejecución de los proyectos del Programa ERP; sin embargo, tampoco es aceptable que, en pro de cumplir con los plazos, se impacte la oportunidad y calidad de los resultados de estas actividades*

#### *Pendientes críticos del Programa ERP*

*Actualmente existen pendientes críticos que son showstoppers, cuya no finalización impedirá la salida en vivo del ERP programada para enero del 2025. Por lo tanto, es crucial que se tomen decisiones y acciones para cumplir con los siguientes requisitos.*

*Finalizar la preparación de los datos que son obligatorios de ser migrados al ERP (a cargo de los proyectos P1.05, P1.06, P1.08, P1.11 y P1.12). Se debe actualizar las estrategias de preparación de datos, a fin de planificar los trabajos para lograr entregar los datos requeridos para la puesta en marcha, así como valorar si el tiempo restante es factible para cumplir con este hito.”*

## **CONSIDERACIONES FINALES**

1. Producto del análisis efectuado se determinó que se encuentra pendiente de conciliación un 75% equivalente a 1.788 cuentas contables en el Seguro de Salud y para el Seguro de Pensiones se determinó un 82% equivalente a 690 cuentas contables al mes de agosto 2024, siendo que sólo se dispondría de dos cierres contables (setiembre y octubre 2024) para completar todas las actividades relacionadas con la conciliación según el cronograma versión 8 para el 20 de noviembre 2024.
2. En línea con lo anterior en la “Estrategia para el Levantamiento y Migración de Datos para el Componente Financiero en la Implementación del ERP Institucional” se definió que es recomendable el histórico de datos de cuentas de los últimos 5 años, no obstante, se evidenció que dado las limitaciones técnicas no es factible migrar el histórico de datos, por ende, solo se cargará los datos financieros correspondientes a noviembre y diciembre 2024.
3. Se visualizó que el objetivo planteado para el proyecto P1.06 “Preparar inventario y valuación de activos fijos” en relación con los bienes inmuebles no alcanzó los objetivos planteados por cuanto, la Administración Activa indicó que no se va a actualizar los valores de los edificios según lo establecido por la normativa contable NICSP y en relación con los terrenos el protocolo implementado no cumple con lo establecido en la normativa antes indicada, aspecto que según



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

el cronograma V8, se definió para el 20 de noviembre 2024, por lo cual no será posible certificar que los datos de los activos a nivel institucional se encuentran alineados a las NICSP.

4. Adicionalmente, se determinó que en la *“Estrategia para el Levantamiento y Migración de Datos de Activos Fijos en la Implementación del ERP Institucional”* establece el cierre de datos del SCBM al 30 noviembre 2024 y el cierre de diciembre de forma anticipada el día 04 de diciembre, aspecto que provocaría implicaciones en el pago de facturas por la compra de activo. Aunado a lo anterior, cada Administración deberá valorar los controles internos necesarios para mitigar el impacto del bloqueo del SCBM, así como, los procesos requeridos para garantizar la continuidad de operaciones y el resguardo de activos, por los posibles riesgos de hurto, pérdida y control de inventarios.
5. Además, se observó que existe un total de 39.234 activos pendientes de asignación del Centro de Costos por parte 200 Unidades Ejecutoras, equivalente al 5% de un total de 710.709 activos, aspecto requerido para la migración de datos el ERP.
6. Mediante la *“Estrategia para el Levantamiento y Migración de Datos de Activos Fijos en la Implementación del ERP Institucional”*, elaborada por la Dirección Plan de Innovación, en el inciso 6.2 Depuración de los datos a migrar se indicó que en el sistema ERP no migrarían los Activos faltantes contabilizados en el servicio 350. Al 24 de octubre 2024, se tiene un total de 3.391 para un total aproximado de ₡1.998 millones de colones como valor de reposición, en 73 unidades ejecutoras, siendo que podría existir el riesgo de que no se pueda realizar una adecuada rendición de cuentas, controles, consolidación de datos e incluso pérdida de información sobre activos faltantes.
7. Además, se observó la ausencia de claridad en el proceso de certificación de los datos por cuanto no se aclara si corresponde únicamente a la certificación en la comparación de datos de un sistema o base de datos Institucionales al ERP, dado que no se estaría detallando que los datos están sin conciliar, así como la definición de los niveles jerárquicos para esta actividad responsabilidad de las diferentes dependencias de la Institución.
8. Se evidenció la ausencia de criterios técnicos y el involucramiento de las unidades dueñas de los procesos, así como, de la firma de acompañamiento Price Waterhouse Coopers, en la definición de los aspectos de históricos de datos en la *“Estrategia para el Levantamiento y Migración de Datos para el Componente Financiero en la Implementación del ERP Institucional”* y en la *“Estrategia para el Levantamiento y Migración de Datos de Activos Fijos en la Implementación del ERP Institucional”*, con la ausencia de migrarían para los Activos faltantes contabilizados en el servicio 350 en el sistema ERP.

En este orden de ideas, la ausencia de cuentas conciliadas requerida antes de la salida en vivo afecta la confiabilidad de los estados financieros, por cuanto la Institución se está preparando con tecnologías de información modernas mediante el modelo de operación futuro basado en las mejores prácticas y apoyado en soluciones tecnológicas de clase mundial denominado Enterprise Resource Planning, pero sin la calidad de datos requerida, esto podría provocar la omisión o registros contables inexactos que afectan la confiabilidad y oportunidad de la información contable que se presenta en los estados financieros institucionales, generando posibles inconsistencias en la toma de decisiones estratégicas.

Por otra parte, resulta relevante que la Administración evalúe y perfeccione el control interno para el resguardo de los activos instituciones muebles que permita garantizar la continuidad del negocio, pago



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

a proveedores, el control de estos previniendo los eventuales riesgos de hurto o pérdida de estos. Así como, las actividades requeridas para la migración de datos como lo son asignación del Centro de Costos, depuración de los activos faltantes contabilizados en el servicio 350.

Aunado a lo anterior, de los riesgos mostrados se sigue evidenciado la ausencia de la Gobernanza con la toma de decisiones como unidades dueñas de los procesos, así como, el acompañamiento de la firma PwC. Es importante señalar, que las Gerencias tienen el “rol de ejecutores de proyectos complementarios” siendo responsables de ejecutarlos y de brindar el apoyo requerido para alcanzar los objetivos del Programa.

En virtud de lo expuesto, esta Auditoría previene y advierte de la situación indicada en el presente oficio, con el propósito de que se adopten las acciones que correspondan para minimizar el riesgo de un eventual atraso o desviación en la ejecución del proyecto P1.06 “Preparar inventario y valuación de activos fijos” y “P1.11 Preparar los auxiliares de cuentas contables”, y se adopten las acciones pertinentes al amparo de los criterios técnicos, financieros y administrativos, así como en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, transparencia, buen gobierno y satisfacción del interés público.

Los resultados del estudio que origina este oficio de advertencia fueron comentados con el Lic. Héctor Rubén Arias Mora, Director Plan de Innovación, el Lic. Allan García Orias, Encargado del PMO y la Licda. Karina Pérez Quirós, Líder Componente Financiero, Dirección Plan de Innovación el día 14 de noviembre 2024 a las 3:30 pm, mediante la aplicación Microsoft Teams.

Al respecto, se deberá informar a esta Auditoría sobre las acciones ejecutadas para mitigar los riesgos descritos y brindar atención de la situación comunicada, esto, en el plazo **de 15 días** a partir del recibido de este documento.

Atentamente,

### AUDITORÍA INTERNA



M Sc. Olger Sánchez Carrillo

#### Auditor

OSC/RJS/ACC/MZS/CAG/YBG/OCA/LPJA/ayms

C. Auditoría

Lcda. Laura Ávila Bolaños, jefe despacho, PRESIDENCIA EJECUTIVA-1102

Gerencia General-1100

Lic. Andrey Sanchez Duarte, director, Dirección Financiero Contable 1121

Lic. Eithel Corea Baltodano, director, Dirección Financiera Administrativa 9121

Referencia: ID-127351



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

---



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

**Anexo # 1**  
**Cantidad de cuentas conciliadas por unidades**  
**Seguro de Salud y Seguro de Pensiones**  
**Agosto 2024**

<b>CONCILIADA</b>	<b>Seguro de Salud</b>		<b>Seguro de Pensiones</b>	
Subárea Contabilidad Operativa	376	63%	18	12%
Dirección Plan de Innovación	115	19%	48	32%
Subárea Registro Control y Estados de Caja	50	8%	23	15%
Área Contabilidad Financiera	30	5%	19	13%
Subárea Conciliaciones Bancarias	13	2%	3	2%
Subárea Contabilidad Activos y Suministros	7	1%	1	1%
Área Gestión de Riesgos Excluidos	1	0%	0	0%
Área Tesorería General	1	0%	0	0%
Área Contabilidad IVM	0	0%	40	26%
<b>Totales</b>	<b>593</b>	<b>100%</b>	<b>152</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, datos aportados por la Dirección Plan de Innovación

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)**Anexo # 2**  
**Cantidad de Activos sin asignación de Centro de Costos**

Nombre de la UE	UE	Cantidad de N° Placa	Cantidad de CECO Pendientes	Suma de 350	Activos pendientes de asignar el Centro de Costo
HOSPITAL WILLIAM ALLEN TAYLOR	2307	7794	5270	4	5266
GERENCIA MEDICA	2901	4814	4565	65	4500
HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA	2205	14147	3963	493	3470
AREA SALUD DE BUENOS AIRES	2732	4657	2618	4	2614
ÁREA DE SALUD DE CATEDRAL NORESTE	2210	5464	2107	359	1748
ÁREA DE SALUD DE CORONADO	2217	4984	1633	0	1633
ÁREA DE SALUD SAN JUAN,SAN DIEGO Y CONCEPCION 2	2358	3166	1271	0	1271
DIRECC INST CONTRALORIA SERVICIOS DE SALUD	2908	1294	1221	0	1221
HOSPITAL MÉXICO	2104	26954	1623	679	944
ÁREA DE SALUD DE SAN RAMON	2237	4627	776	0	776
ÁREA DE SALUD DE CARTAGO	2342	4239	1122	353	769
ÁREA DE SALUD DE SANTA ROSA	2472	1791	706	2	704
ÁREA DE SALUD DE ASERRI	2335	3392	666	0	666
ÁREA DE SALUD DE DESAMPARADOS 3	2339	2859	655	3	652
ÁREA DE SALUD DE CURRIDABAT 2	2356	3643	565	7	558
DIRECCIÓN DE COBROS	1124	756	468	0	468
ÁREA DE SALUD DE OREAMUNO-PACAYAS	2395	3119	401	1	400
DIRECCIÓN SISTEMA CENTRALIZADO DE RECAUDACION	1129	657	381	0	381
HOSPITAL NACIONAL PSIQUIÁTRICO	2304	15552	397	23	374
AREA DE SALUD DE OSA	2759	2832	356	0	356
DIRECCIÓN DE INSPECCION	1128	1212	343	0	343
DIRECCIÓN DE COMUNICACION ORGANIZACIONAL	1115	664	311	2	309
SUBPROCESO CONFECCION Y REPARACION MOBILIARIO	3103	780	288	0	288
DIRECCIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	1161	3948	278	1	277
ÁREA DE SALUD DE CIUDAD QUESADA	2483	2767	263	1	262
HOSPITAL DE LAS MUJERES DR ADOLFO CARIT	2105	7426	378	118	260
LABORATORIO SOLUCIONES PARENTERALES	8202	892	252	0	252
ÁREA DE SALUD DE DESAMPARADOS 1	2315	6375	252	1	251
ÁREA DE SALUD DE CÓBANO	2575	1406	249	0	249
DIRECCIÓN MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL	3107	1416	251	2	249
ÁREA DE SALUD DE PITAL	2475	1699	237	2	235

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Nombre de la UE	UE	Cantidad de N° Placa	Cantidad de CECO Pendientes	Suma de 350	Activos pendientes de asignar el Centro de Costo
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y DESARROLLO PROYEC	4402	585	233	0	233
ÁREA DE SALUD DE EL GUARCO	2392	2465	231	0	231
ÁREA DE SALUD DE ALAJUELA SUR	2276	2953	210	0	210
ÁREA DE SALUD HEREDIA-CUBUJUQUI	2214	3057	208	1	207
ÁREA DE SALUD DE AGUAS ZARCAS	2473	2155	204	0	204
AREA SALUD VALLE ESTRELLA	2651	2262	201	0	201
HOSPITAL DR ROBERTO CHACON PAUT	2305	4036	200	0	200
ÁREA DE SALUD DE MORA-PALMICHAL	2382	3605	198	0	198
DIRECCIÓN JURIDICA	1171	451	188	0	188
ÁREA DE SALUD DE ALAJUELA CENTRAL NORESTE	2281	2008	182	0	182
HOSPITAL DR CARLOS LUIS VALVERDE VEGA	2207	7188	172	0	172
HOSPITAL DE LOS CHILES	2402	2777	161	0	161
DIRECCIÓN FINANCIERO CONTABLE	1121	1618	159	4	155
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS	1107	340	145	0	145
#N/D	2905	141	141	0	141
#N/D	4504	129	129	0	129
HOSPITAL DE GUAPILES	2602	6081	128	0	128
GERENCIA DE LOGISTICA	1106	254	126	0	126
HOSPITAL DR. TOMAS CASAS CASAJUS	2703	3434	178	52	126
DIRECCIÓN PROYECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	2915	246	134	9	125
PRESIDENCIA EJECUTIVA	1102	206	124	0	124
HOSPITAL DR MAX PERALTA JIMENEZ	2306	13846	158	35	123
ÁREA DE SALUD DE HEREDIA-VIRILLA	2274	2301	120	1	119
ÁREA DE SALUD DE TILARAN	2558	2755	117	0	117
ÁREA DE SALUD DE CARRILLO	2560	2739	116	0	116
ÁREA DE SALUD DE PARRITA	2351	3892	112	0	112
GERENCIA FINANCIERA	1103	285	111	0	111
ÁREA DE SALUD DE POAS	2253	1769	111	0	111
ÁREA DE SALUD DE ALAJUELITA	2336	3711	112	1	111
ÁREA DE SALUD DE GUATUSO	2477	1805	110	0	110
DIRECCIÓN REGIONAL BRUNCA SUCURSALES	1601	624	105	0	105
DIRECCIÓN REG. MED. PACIFICO CENTRAL	2598	1159	103	0	103
AREA DE SALUD CORREDORES	2758	2780	99	2	97
LABORATORIO ÓPTICO	8203	293	97	0	97
AREA DE SALUD DE MATINA	2654	3198	84	0	84
ÁREA DE SALUD DE TURRIALBA-JIMÉNEZ	2348	5281	111	30	81



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Nombre de la UE	UE	Cantidad de N° Placa	Cantidad de CECO Pendientes	Suma de 350	Activos pendientes de asignar el Centro de Costo
ÁREA DE SALUD DE ZAPOTE-CATEDRAL	2314	4853	76	0	76
DIRECCION REG. SER. MED. BRUNCA	2799	623	73	0	73
AREA DE SALUD TALAMANCA	2680	3683	66	0	66
ÁREA SALUD PAVAS (COOPESALUD)	2218	255	65	0	65
ÁREA DE SALUD DE ALAJUELA NORTE-CLINICA MARCIAL RODRIGUEZ CONEJO	2216	4823	63	0	63
ÁREA DE SALUD DE SANTA BÁRBARA	2278	3759	63	0	63
ÁREA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	1144	2195	59	0	59
ÁREA LAVANDERÍA ZELEDÓN VENEGAS	8209	736	57	0	57
ÁREA FABRICA ROPA HOSPITALARIA	8204	867	164	109	55
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	2102	30731	211	157	54
DIRECCIÓN REGIONAL SUCURSALES HUETAR NORTE	1301	804	53	0	53
AREA DE SALUD DE GOLFITO	2761	3851	53	0	53
ÁREA DE SALUD DE GOICOECHEA 1	2212	1460	52	0	52
HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS DR CARLOS SAENZ HERRERA	2103	22718	63	12	51
PROY.REESTRUC. ORGANIZA.FUNC.NIVEL CENTR	2918	64	50	0	50
ÁREA DE SALUD DE ACOSTA	2334	2367	48	0	48
ÁREA DE SALUD DE SANTA CRUZ	2531	6294	44	1	43
HOSPITAL DE CIUDAD NEILY	2704	5652	43	0	43
CLINICA LA REFORMA	2255	399	40	0	40
ÁREA DE SALUD DE SAN RAFAEL DE PUNTARENAS	2511	3362	47	9	38
ÁREA DE SALUD LIBERIA	2534	1999	81	45	36
ÁREA DE SALUD DE PURISCAL-TURRUBARES	2331	5062	34	0	34
ÁREA DE SALUD DE ESPARZA	2552	3510	34	0	34
SUCURSAL DE GUÁCIMO	1532	246	33	0	33
ÁREA DE SALUD DE VALVERDE VEGA	2254	1545	33	0	33
AREA SALUD DE SIQUIRRES	2631	7433	33	2	31
AREA DE SALUD COTO BRUS	2762	3722	31	0	31
ÁREA DE SALUD DE TIBAS-MERCED-URUCA	2213	4178	31	1	30
ÁREA DE SALUD DE PARAISO-CERVANTES	2332	2575	31	3	28
DIRECCION DESARROLLO SERVICIOS DE SALUD	2904	817	133	106	27
AREA DE SALUD DE CHACARITA	2586	2274	26	0	26
AREA DE SALUD DE LIMON	2632	3733	26	0	26
SUCURSAL DE SAN RAFAEL DE HEREDIA	1215	235	25	0	25
AREA DE SALUD DE GUACIMO	2655	3240	25	0	25
IMPRESA	8206	519	24	0	24



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Nombre de la UE	UE	Cantidad de N° Placa	Cantidad de CECO Pendientes	Suma de 350	Activos pendientes de asignar el Centro de Costo
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES	9111	464	24	0	24
ÁREA DE SALUD DE LA FORTUNA	2471	1601	23	0	23
ÁREA DE SALUD DE GOICOECHEA 2	2211	3175	22	0	22
ÁREA DE SALUD DE BELEN-FLORES	2233	3450	22	0	22
ÁREA DE SALUD DE GRECIA	2236	2865	22	0	22
ÁREA DE SALUD CHOMES-MONTEVERDE	2554	2181	22	0	22
GERENCIA GENERAL	1100	91	28	7	21
HOSPITAL DE LA ANEXION	2503	9574	30	9	21
CENTRO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1170	752	20	0	20
ÁREA SALUD BARVA (COOPESIBA)	2131	1698	27	7	20
AREA DE SALUD DE PEREZ ZELEDON	2760	6278	20	0	20
ÁREA DE SALUD DE PUERTO VIEJO-SARAPIQUI	2474	2756	19	0	19
AREA DE SALUD DE HORQUETAS RIO FRIO	2650	2366	19	0	19
SUCURSAL DE SIXAOLA	1509	131	17	0	17
SUCURSAL DE BUENOS AIRES	1603	215	17	0	17
ÁREA DE SALUD DE ATENAS	2251	2135	17	0	17
ÁREA DE SALUD DE NICOYA	2535	4373	17	0	17
CTRO NAC CONTROL DEL DOLOR Y CUID PALEAT	2801	2594	17	0	17
HOSPITAL DR ENRIQUE BALTODANO BRICEÑO	2502	12728	308	292	16
DIRECCIÓN CALIFICACIÓN DE LA INVALIDEZ	9113	673	15	0	15
ÁREA DE SALUD DE NARANJO	2235	3399	14	0	14
HOSPITAL DE SAN CARLOS	2401	10307	20	6	14
ÁREA DE SALUD DE UPALA	2536	3501	14	0	14
DIRECCION REG. SER. MED. HUETAR ATLANT.	2699	1323	17	3	14
SUCURSAL DE CIUDAD NEILY	1606	163	13	0	13
SUCURSAL DE PUERTO JIMENEZ	1631	84	14	1	13
ÁREA DE SALUD DE ABANGARES	2556	2040	13	0	13
HOSPITAL SAN VITO DE COTO BRUS	2705	4484	13	0	13
HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA	2501	11780	13	1	12
SUCURSAL DE LA FORTUNA DE LIMÓN	1503	201	11	0	11
SUCURSAL DE BATÁN	1504	294	11	0	11
HOSPITAL NACIONAL DE GERIATRIA Y GERONTOLOGIA DR RAUL BLANCO CERVANTES	2202	9353	45	34	11
AREA DE SALUD DE GARABITO	2592	1732	11	0	11
SUCURSAL DE OROTINA	1304	217	8	0	8
SUCURSAL DE SIQUIRES	1505	423	8	0	8
SUCURSAL DE CARIARI	1530	250	8	0	8



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Nombre de la UE	UE	Cantidad de N° Placa	Cantidad de CECO Pendientes	Suma de 350	Activos pendientes de asignar el Centro de Costo
ÁREA DE SALUD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA	2232	2245	8	0	8
ÁREA DE SALUD PENINSULAR	2579	1414	8	0	8
HOSPITAL DR MAX TERAN VALS	2308	4572	7	0	7
ÁREA DE SALUD DE HOJANCHA	2563	1093	7	0	7
ÁREA LAVANDERÍA CENTRAL	8208	870	7	0	7
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL SUCURSALES	1201	508	6	0	6
SUCURSAL DE HEREDIA	1212	713	6	0	6
SUCURSAL DE LOS CHILES	1311	151	7	1	6
ÁREA DE SALUD DE MORAVIA	2215	2831	6	0	6
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD HUETAR NORTE	2499	814	6	0	6
ÁREA DE SALUD DE BAGACES	2557	1742	6	0	6
DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	3110	427	6	0	6
SUCURSAL DE GRECIA	1305	340	5	0	5
ÁREA DE SALUD DE SAN ISIDRO	2273	3559	5	0	5
LAB. PRUEBAS PATERNIDAD RESPONSABLE	2804	236	5	0	5
SUCURSAL DE TURRIALBA	1210	396	4	0	4
SUCURSAL DE ALAJUELA	1302	982	6	2	4
ÁREA DE SALUD DE MONTES DE ORO	2553	1659	4	0	4
DIRECCIÓN DE FARMACOEPIDEMIOLOGÍA	2942	331	4	0	4
ÁREA DE SALUD DE OROTINA-SAN MATEO	2256	2429	7	4	3
ÁREA DE SALUD DE ALAJUELA OESTE	2277	3359	3	0	3
ÁREA DE SALUD DE LA UNION	2333	2112	3	0	3
HOSPITAL DE UPALA	2504	3004	4	1	3
CLINICA OFTALMOLOGICA	2802	1627	3	0	3
CENTRO DE DESARROLLO ESTRATEGICO E INFORMACION EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	2931	3463	6	3	3
CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (CIPA)	1105	443	2	0	2
AUDITORIA INTERNA	1111	1235	2	0	2
DIRECCIÓN DEL FRAP	1182	549	2	0	2
SUCURSAL DE TICABAN	1508	89	2	0	2
SUCURSAL DE LA PERLA	1533	52	2	0	2
SUCURSAL DE EL CARMEN DE SIQUIRRAS	1535	78	2	0	2
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	2206	5083	48	46	2
ÁREA SALUD TIBAS (COOPESAIN)	2219	203	2	0	2
ÁREA DE SALUD DE SANTO DOMINGO	2231	2767	2	0	2



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Nombre de la UE	UE	Cantidad de N° Placa	Cantidad de CECO Pendientes	Suma de 350	Activos pendientes de asignar el Centro de Costo
ÁREA DE SALUD DESAMPARADOS 2 (SAN RAFAEL ABAJO, ARRIBA Y SAN MIGUEL) (COOPESALUD)	2317	10	2	0	2
ÁREA DE SALUD SAN FRANCISCO Y SAN ANTONIO (COOPESANA)	2318	50	2	0	2
ÁREA DE SALUD DE ESCAZU (COOPESANA)	2345	72	2	0	2
ÁREA SALUD SANTA ANA (COOPESANA)	2387	72	2	0	2
ÁREA DE SALUD DE JICARAL	2564	1828	25	23	2
DIRECCIÓN DE PRODUCCION INDUSTRIAL	8101	168	2	0	2
LABORATORIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8201	990	2	0	2
DIRECCIÓN ACTUARIAL Y ECONÓMICA	1112	255	1	0	1
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE PERSONAL	1131	1418	3	2	1
DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNIC	1150	2532	2	1	1
SUCURSAL DE GUADALUPE	1204	514	1	0	1
SUCURSAL DE PURISCAL	1211	242	1	0	1
SUCURSAL DE CIUDAD COLON	1217	250	1	0	1
SUCURSAL DE SAN PEDRO DE POAS	1306	220	1	0	1
SUCURSAL DE CIUDAD QUESADA	1310	626	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA SUCURSALES	1401	763	1	0	1
SUCURSAL DE PUNTARENAS	1402	444	2	1	1
SUCURSAL DE CAÑAS	1407	388	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL HUETAR ATLÁNTICA SUCURSALES	1501	927	1	0	1
SUCURSAL DE ROXANA	1531	126	1	0	1
SUCURSAL DE GOLFITO	1632	191	1	0	1
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL SUR	2399	1120	1	0	1
ÁREA DE SALUD DE CAÑAS	2555	5495	1	0	1
AREA DE SALUD DE COLORADO	2582	820	1	0	1
AREA DE SALUD DE BARRANCA	2590	3159	1	0	1
AREA DE SALUD DE QUEPOS	2594	2230	1	0	1
HOSPITAL DR. TONY FACIO	2601	11340	247	246	1
DIRECCIÓN DE CENTROS ESPECIALIZADOS	2944	112	1	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>710709</b>	<b>42701</b>	<b>3467</b>	<b>39234</b>

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)**Anexo # 3  
Cantidad de Activos Servicio 350**

Unidad Ejecutora	Nombre	Cantidad	Valor Inicial	Valor Reposición
2104	Hospital México	679	571,372,830.52	750,040,310.51
2205	Hospital San Rafael de Alajuela	492	160,769,516.12	255,289,118.45
2210	Sucursal La Cuesta	355	72,312,742.82	121,790,711.58
2342	Area De Salud Cartago	353	59,276,575.77	84,573,020.21
2502	Hospital Enrique Baltodano Briceño	254	133,746,576.07	178,409,406.17
2601	Hospital Dr. Tony Facio Castro	244	59,868,154.21	89,354,180.36
2102	Hospital San Juan de Dios	139	95,405,968.35	127,935,715.07
2105	Hospital Dr. Adolfo Carit	118	36,827,488.21	62,821,090.69
8204	Area Fabrica Ropa Hospitalaria	109	12,871,782.02	18,599,483.92
2904	Direccion Desarrollo De Servicios De Salud	105	15,274,206.23	23,121,755.09
2901	Gerencia Medica	65	16,156,434.80	30,300,549.21
2703	Hospital De Osa Tomas Casas Casajus	52	45,047,224.35	62,470,542.22
2206	Hospital San Francisco De Asís	46	6,146,815.62	8,543,227.41
2534	Area de Salud Liberia	45	5,169,380.80	5,812,498.52
2202	Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes	34	5,330,002.65	9,424,287.50
2306	Hospital Max Peralta	33	19,317,089.62	26,748,973.60
2348	Area de Salud Turrialba Jimenez	30	3,248,615.16	4,763,141.74
2304	Hospital Nacional de Salud Mental	23	6,565,396.18	8,952,111.93
2564	Area De Salud Jicaral-Islands	23	14,293,821.77	29,111,286.23
2312	Area De Salud Hatillo	17	3,944,234.05	5,763,007.32
2559	Area De Salud La Cruz	13	4,910,501.86	6,504,369.07
2103	Hospital Nacional de Niños	12	378,965.09	658,597.68
8210	Laboratorios de Ortesis y Prótesis	12	2,084,212.51	2,288,297.55
2503	Hospital De La Anexión	9	4,338,808.35	5,821,432.34
2511	Area De Salud San Rafael De Puntarenas	9	1,798,635.64	2,469,304.36
2915	Direccion Proyección De Servicios De Salud	9	2,525,004.91	4,492,734.62
1100	Gerencia General	7	2,764,027.13	3,578,663.25
2131	Area De Salud Barva	7	2,017,561.04	2,802,731.28
2356	Area De Salud Curridabat	7	529,553.54	703,478.21
2401	Hospital De San Carlos	6	18,162,537.96	27,462,894.16
8301	Banco Nacional De Sangre	6	823,811.11	952,860.48
1121	Direccion Financiero Contable	4	129,200.68	181,387.43
2256	Area De Salud Orotina-San Mateo	4	983,313.89	1,221,702.72
2307	Hospital William Allen Taylor (Turrialba)	4	2,960,553.20	3,627,074.50
2732	Area De Salud Buenos Aires	4	553,297.36	1,294,592.63
4405	Componente De Innovación Y Salud Digital Edus	4	1,774,059.84	2,406,559.32
1141	Direccion Aprovisionamiento De Bienes Y Servicios	3	726,522.99	762,137.10

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Unidad Ejecutora	Nombre	Cantidad	Valor Inicial	Valor Reposición
2332	Area De Salud Paraíso-Cervantes	3	191,871.24	249,942.24
2339	Area De Salud Desamparados 3	3	1,301,518.84	1,741,665.07
2390	Area De Salud Corralillo-La Sierra	3	60,331.76	132,678.10
2699	Dir Red Integ De Prest De Serv De Salud Huetar Atlántica	3	1,654,992.90	2,548,896.63
2931	Centro De Desarrollo Estratégico E Información En Salud Y Seguro Social (Cendeiss)	3	880,608.20	1,260,384.37
1115	Dirección Comunicación Organizacional	2	355,712.60	660,768.04
1131	Dirección Administración Y Gestión De Personal	2	2,260,000.00	3,081,177.20
1302	Sucursal Alajuela	2	638,269.20	880,422.83
2311	Area De Salud Mata Redonda-Hospital	2	90,500.00	124,537.04
2472	Área de Salud Santa Rosa	2	551,205.55	686,723.90
2475	Área de Salud de Pital	2	515,891.54	707,831.18
2631	Area De Salud Siquirres	2	297,986.44	407,645.85
2758	Area De Salud Corredores	2	860,961.54	1,246,414.70
3107	Dirección Mantenimiento Institucional	2	85,163.40	196,234.84
1117	Dirección Bienestar Laboral	1	566,444.74	652,666.48
1150	Dirección Tecnologías De Información Y Comunicaciones	1	1,520,088.21	1,524,692.56
1161	Dirección Servicios Institucionales	1	108,600.00	152,728.35
1311	Sucursal Los Chiles	1	374,914.57	1,057,351.74
1402	Sucursal Puntarenas	1	1,265,646.75	1,497,370.78
1412	Sucursal Filadelfia	1	374,914.57	1,057,351.74
1631	Sucursal Puerto Jimenez	1	60,616.80	92,337.98
2213	Area De Salud Tibás-Uruca-Merced	1	581,778.84	750,390.15
2214	Area De Salud Heredia Cubujuqui	1	744,570.89	844,857.76
2274	Area De Salud Heredia-Virilla	1	480,359.75	610,879.25
2315	Area De Salud Desamparados 1	1	440,506.28	593,101.64
2336	Área de Salud Alajuelita	1	128,646.00	167,800.88
2352	Área de Salud de los Santos	1	474,758.90	476,196.94
2395	Area De Salud Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	1	686,400.00	930,887.37
2483	Área de Salud Ciudad Quesada	1	75,838.00	107,668.36
2484	Área de Salud de los Chiles	1	217,834.50	306,565.97
2501	Hospital Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez	1	180,000.00	259,617.97
2504	Hospital De Upala	1	240,993.70	271,371.54
2531	Area De Salud Santa Cruz	1	38,691.00	79,265.90
2902	Dirección Planificación Institucional	1	741,467.20	937,362.49
2911	Unidad Técnica De Lista De Espera	1	88,000.00	109,890.64
9121	Dirección Financiera Administrativa	1	744,570.89	844,857.76
<b>Total</b>		<b>3391</b>	<b>1,410,286,077.22</b>	<b>1,998,303,770.67</b>